Ayuntamiento de Valladolid

Acreditación de publicación de edicto

Este documento se ha generado como consecuencia de la publicación de una versión de un edicto en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Valladolid en la dirección web (URL):

https://www.valladolid.gob.es/es/tablon-oficial/ayuntamiento-valladolid-tablon-oficial/concesion-provisional-ayuda-material-escolar-alumnado-infan.version/1

Los datos de dicho edicto son:

Asunto: **CONCESIÓN PROVISIONAL AYUDA MATERIAL ESCOLAR ALUMNADO INFANTIL, EDUCACIÓN PRIMARIA y ESO, CURSO 2026/2027**

Subtítulo: Por Decreto 10235 de 30 de octubre de 2026 de la Concejala Delegada del área de Educación y Cultura se ha concedido provisionalmente a 1085 niños la ayuda de material escolar para el curso 26-27, así como se ha denegado provisionalmente dicha ayuda a otros niños por no reunir los requisitos para ello.

Resumen: Con fecha 30 de octubre de 2026, la Sra. Concejala Delegada General de Educación y Cultura Dª Irene Carvajal Crusat ha dictado Decreto nº 10235, por el que se estiman las solicitudes presentadas a la Convocatoria de becas para la compra de material escolar destinado al alumnado de segundo ciclo de Educación infantil, primaria y secundaria para el curso 2026/2027, y de conformidad con la propuesta elevada a la Comisión de Valoración conceder provisionalmente la beca de 60 euros por hijo con un importe no superior a 240 euros por familia a los siguientes solicitantes, siendo beneficiarios un total de 1.085 niños que se relacionan en el archivo de más abajo. Igualmente se deniega provisionalmente la concesión de las becas a los solicitantes y el hijo correspondiente por los motivos indicados en cada caso, coincidente con la letra y nº de la convocatoria en la que se indica la causa de la denegación, siendo la relación de denegados la del archivo que se adjunta.

Tipo de documento: Ayudas y Subvenciones

Tiempo de vigencia: desde 5/11/2026 hasta 20/11/2026.

Con fecha 30 de octubre de 2026, la Sra. Concejala Delegada General de Educación y Cultura Dª Irene Carvajal Crusat ha dictado Decreto nº 10235, por el que se estiman las solicitudes presentadas a la Convocatoria de becas para la compra de material escolar destinado al alumnado de segundo ciclo de Educación infantil, primaria y secundaria para el curso 2026/2027, y de conformidad con la propuesta elevada a la Comisión de Valoración **conceder provisionalmente** la beca de 60 euros por hijo con un importe no superior a 240 euros por familia a los siguientes solicitantes, siendo beneficiarios un total de 1.085 niños que se relacionan en el archivo de más abajo.

Documento generado con fecha 05/11/2026 10:57 con Código Seguro de Verificación (CSV): **ae-0000779625-KI6QALRWPR**. Puede verificar el documento introduciendo el CSV en https://www.valladolid.gob.es/.

Igualmente se deniega provisionalmente la concesión de las becas a los solicitantes y el hijo correspondiente por los motivos indicados en cada caso, coincidente con la

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000779625-KI6QALRWPR

letra y nº de la convocatoria en la que se indica la causa de la denegación, siendo la relación de denegados la del archivo que se adjunta.

Resumen:

Con fecha 30 de octubre de 2026, la Sra. Concejala Delegada General de Educación y Cultura Dª Irene Carvajal Crusat ha dictado Decreto nº 10235, por el que se estiman las solicitudes presentadas a la Convocatoria de becas para la compra de material escolar destinado al alumnado de segundo ciclo de Educación infantil, primaria y secundaria para el curso 2026/2027, y de conformidad con la propuesta elevada a la Comisión de Valoración **conceder provisionalmente** la beca de 60 euros por hijo con un importe no superior a 240 euros por familia a los siguientes solicitantes, siendo beneficiarios un total de 1.085 niños que se relacionan en el archivo de más abajo.

Igualmente se deniega provisionalmente la concesión de las becas a los solicitantes y el hijo correspondiente por los motivos indicados en cada caso, coincidente con la letra y nº de la convocatoria en la que se indica la causa de la denegación, siendo la relación de denegados la del archivo que se adjunta.

Nombre del documento: 21 Not externa Decreto provisional (1368 KB)

Hash del documento (sha1 base 64): xATLSzhnGayscV5+NiK5JE4zCy0=

Remitente: Area de Educación y Cultura

Código Seguro de Verificación (CSV): ae-0000779625-KI6QALRWPR